



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVE 26 DE MAYO 2022
ACTA No. 36-05-2022

Al ser las dieciséis horas con treinta minutos del jueves veintiséis de mayo dos mil veintidós inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo 36-05-2022, celebrada de manera virtual, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

En apego a la reforma realizada al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, según acuerdo CD No. 148-03-2020, de la Sesión Ordinaria No. 19-03-2020 del lunes 16 de 2020, que adiciona una sección VIII. De las sesiones virtuales al Capítulo II de dicho reglamento, y debido a la Emergencia Nacional por el COVID 19, se encuentran debidamente conectados vía remota los directores y directoras que a continuación se indicarán.

La presente sesión se realizó en forma virtual con la participación de las directoras y directores aquí indicados, para lo cual se ha llevado a cabo en forma interactiva, simultánea e integral. Todos los integrantes se conectaron en forma remota y participaron mediante voz y video, quedando claras sus manifestaciones de voluntad y acreditados sus votos tanto en la aprobación como en la no aprobación de acuerdos sometidos a discusión. Quienes participaron como invitados consignaron sus intervenciones, las cuales fueron analizadas por los integrantes del Órgano Colegiado”.

COMPROBACIÓN QUÓRUM VIRTUAL: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director

AUSENTES: Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA VIRTUAL: MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, Licda. Heleen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo, MSc. María José, Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social, Lic. Javier Vives Blen, Subgerente de Gestión de Recursos, Licda. Patricia Barrantes San Román, Asesoría Jurídica General y la MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de Secretaría de Actas.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVE 26 DE MAYO 2022
ACTA No. 36-05-2022**

La señora Yorleni León procede a dar lectura del orden del día y la somete a votación.

- 1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 35-05-2022**
- 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**
- 5. ASUNTOS GERENCIA GENERAL**

5.1. Análisis de la Modificación Presupuestaria N° 03-2022 y Ajuste de Metas al POI 2022, según oficio IMAS-GG-1030-2022.

6. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

Las señoras directoras y los señores directores aprueban la agenda anterior.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 35-05-2022.

La señora Yorleni León, Presidenta somete a votación la aprobación del Actas No. 35-05-2022.

ACTA 35-05-2022

No habiendo observaciones, se procede a la lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 179-05-2022

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 35-05-2022 del lunes 23 de mayo del 2022.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVE 26 DE MAYO 2022
ACTA No. 36-05-2022

La señora Presidenta somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el acta anterior.

ARTÍCULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Manifiesta la señora Yorleni León que el presente punto no tiene asuntos que tratar.

ARTIULO QUINTO: ASUNTOS GERENCA GENERAL

6.1. ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03-2022 Y AJUSTE DE METAS AL POI 2022, SEGÚN OFICIO IMAS-GG-1030-2022.

La señora Yorleni León solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso de las siguientes personas funcionarias: Silvia Morales Jiménez, Jefa Administración Financiera, Alexander Porrás Moya, Jefe Presupuesto y Loryi Fransiny Valverde Cordero, Jefa Planificación Institucional.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo, por lo que ingresa a la sesión las personas invitadas.

El señor Juan Carlos extiende un agradecimiento a este Consejo Directivo por la buena voluntad en relación con las modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios que siempre se ha contado con la venia y comprensión de cada miembro del Consejo Directivo.

Se presenta la Modificación Presupuestaria No. 03-2022, durante este mes la señora Yorleni León ha tratado de hacer gestiones con el Ministerio de Hacienda a fin de incorporar nuevos recursos para a la situación para la situación financiera en que se encuentra la institución que es de conocimiento de este Consejo Directivo.

No obstante, a partir de un análisis que se viene realizando durante este mes de acciones y necesidades identificadas, así como remantes y posible redireccionamiento de algunos recursos, se presenta esta modificación por un monto de ϕ 1,334,260.920.00 (Mil trescientos treinta y cuatro millones doscientos sesenta mil novecientos veinte colones con 00/100).

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVE 26 DE MAYO 2022
ACTA No. 36-05-2022

El objetivo es redireccionar recursos para atender necesidades para mejor ejecución y marcha institucional, contenidos en algunas Partidas Presupuestarias correspondiente al Gasto Administrativo/Operativo en los Programas Actividades Centrales, Centro Gestor Auditoria, Protección y Promoción Social, hacia otras necesidades surgidas dentro de dicho gasto y con el fin de reforzar los recursos destinados a inversión social, donde se van a encontrar aumentos y disminuciones en estas partidas. También existe la partida de sumas libres sin asignación donde se está asignando una partida específica.

La reorientación permite reforzar los sistemas de Auditoría Interna, mantenimiento de equipos y sistemas de cómputo, incluye la compra para Gerencias Regionales para tabletas, también reforzando aspectos de ciberseguridad a través del reforzamiento de licencias, adquisición de un switch de fibra óptica y una nueva capa adicional de protección.

En la parte social se está reforzando en Atención a Familias, Situaciones de Violencia, Mejoramiento de Vivienda, Emprendimientos Productivos y Proyectos.

La señora Yorleni León conceda la palabra a la señora Heleen Somarriba y posteriormente a las personas invitadas para que realicen la presentación respectiva.

Indica la señora Heleen Somarribas que con la explicación dada por el señor Juan Carlos Laclé es suficiente, por lo que da la palabra a las personas invitadas para que inicien con la presentación.

La señora Silvia Morales va a realizar la presentación de la Modificación Presupuestaria General No. 03-2022, comenta que el Presupuesto de la República funciona diferente a una Institución Autónoma el tema de las variaciones presupuestarias.

La institución tiene derecho a presentar diez modificaciones generales en un ejercicio económico que va comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre, y tres presupuestos extraordinarios adicionales al ordinario, la fecha límite para presentar los presupuestos extraordinarios que aumenten o disminuyen los ingresos la fecha límite es el 30 de setiembre de cada año.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVE 26 DE MAYO 2022
ACTA No. 36-05-2022**

En el caso de las modificaciones generales se hacen únicamente cuando hay cambio entre partidas del presupuesto, más no así aumentos de la totalidad del presupuesto, que debe ser aprobada por el máximo jerarca que es el Consejo Directivo.

Las modificaciones que eventualmente se dan entre la misma familia de partidas, se denomina "Modificaciones Específicas", para tales efectos la institución cuenta con un reglamento que permite hacer al menos por programa presupuestario entre ellos están: Actividades Centrales, Protección y Promoción Social, Empresas Comerciales, se pueden realizar diez de forma mensual. No obstante, la variación de presupuesto de acuerdo con lo que establece las Normas Técnicas de la Contraloría General de la República, que no puede ser mayor a un 25% del presupuesto inicial institucional, esto se ha cumplido.

Por tal razón, se presenta la tercera modificación presupuestaria cuyo objetivo es reorientar recursos entre las diferentes partidas, afectando los tres programas: Actividades Centrales que incluye un subprograma compuesto por la Auditoría Interna, de acuerdo a lo que establece la Ley de Control Interno se debe dotar de los recursos y de la autonomía propia a las auditorías internas de todas las instituciones, para esos efectos se lleva un control de formulación y ejecución presupuestaria de modificación del subprograma de auditoría interna que está dentro de actividades centrales. El programa de Protección y Promoción Social es el más grande del presupuesto institucional que compone la Subgerencia de Desarrollo Social.



Modificación Presupuestaria General N° 03-2022, asciende a la suma de ₡ 1,334,260.92 miles (Mil trescientos treinta y cuatro millones doscientos sesenta mil novecientos veinte colones con 00/100.

OBJETIVO: Redireccionar recursos contenidos en algunas Partidas Presupuestarias correspondiente al Gasto Administrativo/Operativo en los Programas Actividades Centrales, Centro Gestor Auditoría, Protección y Promoción Social, hacia otras necesidades surgidas dentro de dicho gasto y con el fin de reforzar los recursos destinados a inversión social.



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVE 26 DE MAYO 2022
ACTA No. 36-05-2022

Señala que toda modificación presupuestaria para mantener el equilibrio presupuestario debe tener un origen y aplicación de fondos iguales, en este momento se habla de una modificación por la suma de ¢ 1,334,260.920.00 (Mil trescientos treinta y cuatro millones doscientos sesenta mil novecientos veinte colones con 00/100), que se comporta de la siguiente manera:

La partida que se disminuye es la de remuneraciones, se hizo un análisis el primer trimestre sobre lo que falta para terminar el año y lo existente hasta el momento.

ORIGEN DE LOS RECURSOS

CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS			
	ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS			
REMUNERACIONES	175.500,00	37.000,00	479.000,00	691.500,00
REMUNERACIONES BÁSICAS	61.500,00	13.000,00	240.000,00	314.500,00
REMUNERACIONES EVENTUALES	500,00	600,00		1.100,00
INCENTIVOS SALARIALES	87.500,00	17.000,00	198.000,00	302.500,00
CONTRIBUCIONES PATRONALES S. SOCIAL A FONDOS DE PENSIONES OTROS	8.000,00	2.800,00	16.500,00	27.300,00
	18.000,00	3.600,00	24.500,00	46.100,00
SERVICIOS	70.000,00		20.000,00	90.000,00
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	5.000,00			5.000,00
SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	35.000,00		20.000,00	55.000,00
GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	30.000,00			30.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	9.000,00		110.000,00	119.000,00
PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS			55.000,00	55.000,00
HERRAMIENTAS, REP. Y ACCESORIOS	9.000,00			9.000,00
ÚTILES, MAT. Y SUMINISTROS DIVERSOS			55.000,00	55.000,00
BIENES DURADEROS			70.000,00	70.000,00
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			70.000,00	70.000,00
CUENTAS ESPECIALES	9.232,29		171.033,00	180.265,29
SUMAS S/ ASIGNACION PRESUPUESTARIA	9.232,29		171.033,00	180.265,29
TOTAL	263.732,29	37.000,00	1.033.528,63	1.334.260,92

El componente de sumas/asignaciones presupuestarias corresponde a algunas partidas que habían sido improbadas por la Contraloría General de la República.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVE 26 DE MAYO 2022
ACTA No. 36-05-2022

En lo que corresponde donde se van a aplicar estos recursos por la suma ¢ 1,334,260.920.00 (Mil trescientos treinta y cuatro millones doscientos sesenta mil novecientos veinte colones con 00/100), se muestra el siguiente cuadro.

Al ser las 4:50 pm Se incorpora a la sesión el Freddy Miranda Castro.

El señor Alexander Porras se refiere al siguiente cuadro, la aplicación de estos recursos tiene el objetivo de reforzar ciertas subpartidas que se han presentado requerimientos de último momento que deben ser atendidos, en este caso se van a incorporar en la partida de Servicios un total de ¢ 337.000.000.00 (trescientos treinta y siete millones de colones exactos), donde el rubro más importante es Servicios de Gestión y Apoyo, para atender la contratación de SACI, en el presupuesto ordinario 2022 se realizó un rebajo muy fuerte en los recursos del Gasto Administrativo que está en el Servicio de Avancemos por ¢ 1.500.000.000.00 (mil quinientos millones de colones), en ese rubro una gran parte de esos recursos eran para la contratación del SACI, al ser afectados están tratando de cubrir con la suma de ¢ 300.000.000.00 (trescientos millones de colones exactos), parte de esa contratación que quedó sin contenido presupuestario.

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

CLASIFICACION	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS			TOTAL
	ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	
	RECURSOS PROPIOS			
SERVICIOS	23.000,00	14.000,00	300.000,00	337.000,00
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		14.000,00		14.000,00
SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO			300.000,00	300.000,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	23.000,00			23.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS			50.000,00	50.000,00
ÚTILES, MAT. Y SUMINISTROS DIVERSOS			50.000,00	50.000,00
BIENES DURADEROS	157.572,86		28.625,00	186.197,86
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	131.021,20		28.625,00	159.646,20
BIENES DURADEROS DIVERSOS	26.551,66			26.551,66
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			544.339,25	544.339,25
TRANSFERENCIAS CTES A PERSONAS			544.339,25	544.339,25
Atención a Familias			472.039,25	472.039,25
Emprendimientos Productivos Individuales			2.300,00	2.300,00
Atención situaciones de violencia			70.000,00	70.000,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			216.723,82	216.723,82
CAPITAL A PERSONAS			40.000,00	40.000,00
Mejoramiento de Vivienda			40.000,00	40.000,00
A ENTIDADES PRIVADAS S/ FIN LUCRO			176.723,82	176.723,82
A Asociaciones			92.520,79	92.520,79
A cooperativas			41.444,65	41.444,65
A Otras entidades privadas sin fines lucro			42.758,38	42.758,38
TOTAL	180.572,86	14.000,00	1.139.688,07	1.334.260,92

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVE 26 DE MAYO 2022
ACTA No. 36-05-2022

En Materiales y Suministros un total de ¢ 50.000.000.00 (cincuenta millones de colones exactos), para dotar de equipamiento a las Gerencias Regionales para la atención de emergencias (capas, botas, sombrillas, etc.).

En Bienes Duraderos se está implementando ¢ 186.197.860.00 (ciento ochenta y seis millones ciento noventa y siete mil ochocientos sesenta colones exactos), el rubro más importante lo tiene Mobiliario y Equipo de Cómputo, para ver temas de ciberseguridad, dotar equipo a las Gerencias Regionales, también en Bienes Duraderos Diversos, compra de licencias.

En Transferencias Corrientes todos los recursos que se detectaron que puede coadyuvar a las necesidades que tiene la Inversión Social se va a incorporar ¢ 544.339.250.00 (Quinientos cuarenta y cuatro millones trescientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta colones exactos), desglosado según el cuadro.

En cuanto a Transferencias de Capital en el origen tres organizaciones se eliminaron que estaban para ejecutar el año pasado, se incorporó en el superávit pensando que no se iban a ejecutar, pero siempre se ejecutó el periodo anterior por lo tanto los recursos estarían sobrando porque esa ejecución se realizó. Además, se está solicitando incorporar nuevas organizaciones en esta modificación, se presenta un reacomodo y aumento de organizaciones por la suma de ¢92.520.790.00 (Noventa y dos millones quinientos veinte mil setecientos noventa colones exactos).

Se realiza un balance de sumas iguales tanto el origen y aplicación por la suma de ¢ 1,334,260.920.00 (Mil trescientos treinta y cuatro millones doscientos sesenta mil novecientos veinte colones con 00/100).

Al ser las 4:58 pm, se incorpora el señor Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente.

Comenta el señor Ronald Cordero que esto es como mover piezas de ajedrez, para hacer frente a problemas de la institución, quizás siempre se va seguir dando, no obstante, considera poner especial atención con el Área de Tecnologías de la Información, incluso antes el IMAS sufrió un problema que ahora sucede en el Gobierno Central con los hackers, etc., siempre es importante que esa área este a la vanguardia con todos los sistemas y si es necesario mover más piezas de ajedrez para que la institución este bien protegida en este tema.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVE 26 DE MAYO 2022
ACTA No. 36-05-2022

De igual manera, la señora Yorleni León coincide que es un área importante y vulnerable, sobre todo con la cantidad de datos sensibles que maneja el IMAS. Por otra parte, pregunta ¿Qué se estaría agregando además a la contratación de SACI?

Responde el señor Alexander Porras que en el tema de SACI se está agregando son ₡ 300.000.000.00 (trescientos millones de colones exactos), por el recorte importante que se dio en su momento por la suma de ₡ 1.500.000.000.00 (Mil quinientos millones de colones exactos), donde gran cantidad de los recursos estaban destinado a esa contratación, sin embargo, se tuvo que ajustar, la contratación continua, se va cubrir con recursos propios en buena medida.

Entiende la señora Yorleni León que se estaría desagregando dinero para completar la contratación.

Adicionalmente la señora Heleen Somarribas señala que en el Presupuesto Extraordinario No.01, se aplicaron recursos al SACI, pero esto lo improbió la Contraloría General de la República, pero con este presupuesto con recursos propios se asignan recursos al SACI, direccionados a la parte social.

Continua con la presentación del Ajuste de Metas al POI 2022, la señora Loryi Valverde.

Ajustes en el Programa Protección y Promoción Social

Beneficio Atención a familias:

Se incrementa los recursos de este beneficio en un monto de **₡472.039.253,80**, los cuales serán para la atención de familias en condición de pobreza extrema y pobreza que requieren el otorgamiento de un subsidio para mejorar sus condiciones de vida, mediante la satisfacción de necesidades básicas. Con la asignación de estos recursos la meta se incrementa en **1311 familias** para una meta ajustada de **78485 familias**.

Atención de Situaciones de Violencia:

Producto del seguimiento realizado a la ejecución presupuestaria y la importancia de contar con recursos para atender a las familias que sean víctimas de violencia, se logró determinar, que los recursos disponibles han ido disminuyendo rápidamente, por lo que se requiere aumentar los recursos que permitirá brindar los subsidios a las familias que lo soliciten o bien sean referidos por medio de la red de atención interinstitucional. Por lo anterior este beneficio incrementa su presupuesto en **₡70.000.000,00**. Para este beneficio no se calcula una meta, no obstante en los informes de ejecución se comunicará sobre la cantidad de familias atendidas con los recursos asignados al beneficio.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVE 26 DE MAYO 2022
ACTA No. 36-05-2022**

Ajustes en el Programa Protección y Promoción Social

Mejoramiento de Vivienda:

El presupuesto de este beneficio se incrementará en **¢40.000.000,00**, los cuales son requeridos para atender casos de mejoramiento de vivienda identificados en el ARDS Brunca, con estos recursos se lograra atender a **10 familias**, por lo que la meta ajustada del beneficio será de **160 familias** con mejoramiento de vivienda.

Emprendimientos Productivos Individuales:

El presupuesto de este beneficio se incrementará en **¢2.300.000**, los cuales son requeridos para atender casos de Emprendimientos Productivos identificados en el ARDS Cartago, con estos recursos se lograra financiar **2 nuevos Emprendimientos Productivos**, por lo que la meta ajustada del beneficio será de **582 Emprendimientos Productivos**.



Ajustes en el Programa Protección y Promoción Social

Proyectos

Para las metas asociadas a proyectos se presentan varios movimientos, por un lado se incrementa el presupuesto de **10 proyectos** que ya estaban incorporados en el POI 2022, la razón por la cual se incrementa el presupuesto asignado obedece principalmente a incremento en los costos para poder concretar los proyectos, la mayoría de estos consisten en la compra de equipo para proyectos productivos.

Por otra parte se eliminan del POI **3 proyectos** debido a que estos se incorporaron como parte del superávit 2021, y se lograron ejecutar en su totalidad el año pasado, por lo que para este año no se requieren los recursos.

Con los ajustes solicitados la meta ajustada de proyectos será de **67 proyectos** con un presupuesto ajustado de **¢3.897.228.408,96**



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVE 26 DE MAYO 2022
ACTA No. 36-05-2022

Ajustes en el Programa Protección y Promoción Social

Subpartida 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo:

Se analizaron cada una de las subpartidas de gasto incorporadas en la presente modificación determinando que la subpartida **1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo**, la cual se refuerza en **€300.000.000,00** para financiar la contratación por demanda del SACI, se encuentra vinculada a la meta del POI denominada “**Atención multicanal a la población usuaria, mediante una plataforma virtual, centralizada, remota, telefónica y gratuita para que se mejore y haga más oportuna la atención de a la ciudadanía , mediante la reducción de filas y tiempos de espera en la atención**”, estos recursos no afectan el planteamiento de la meta únicamente se refuerza el presupuesto para su ejecución.



Ajustes en el Programa Actividades Centrales

Partida 0. Remuneraciones

Mediante oficio IMAS-SGSA-0219-2022 se comunica la reducción de **€212.500.000** de la partida de remuneraciones, la reducción se realizada debido a que durante la ejecución del presupuesto ordinario del 2022, se han presentado renuncias, ceses por pensión, permisos sin goce de salario y plazas vacantes, por lo que; quedaron disponibles las diferencias entre lo proyectado y lo realmente gastado, previendo que todas las partidas de remuneraciones mantengan recursos para el período restante del 2022, se pueden disponer del monto indicado para cubrir otras necesidades institucionales

Estos recursos están vinculados con la meta del POI denominada “**Pago de Planilla institucional aplicado en forma oportuna**”. Este movimiento no genera afectación en el cumplimiento de la meta, únicamente se reducen los recursos para su ejecución.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVE 26 DE MAYO 2022
ACTA No. 36-05-2022**

Ajustes en el Programa Actividades Centrales

Subpartida 1.04.05 Servicios Desarrollo Sistemas Informáticos

Mediante oficio IMAS-SGSA-0219-2022 se comunica la reducción de **€25.000.000** de la **subpartida servicios Desarrollo Sistemas Informáticos**, que están asignados a la Unidad de Donaciones para el desarrollo de sistemas informáticos de dicha unidad, no obstante según lo indicado en el oficio IMAS-SGGR-ACR-DON-296-2022 en la institución se ha venido impulsando el desarrollo de una solución web donde se brinde atención a las principales necesidades que tiene la Unidad de Donaciones, dicho desarrollo será ejecutado por recurso humano de la Unidad de Tecnologías de Información por lo que no será necesario realizar una contratación.

Estos recursos están vinculados a la meta del POI denominada **"Implementación de proyectos de automatización tecnológica para la modernización de Donaciones"** Con esta modificación no se ve afectado el cumplimiento de la meta únicamente se reducen los recursos para su ejecución.



Resumen de metas ajustadas de Inversión Social

Descripción del Producto	Situación Inicial		Modificación General 03				Resultado	
	Meta	Recursos	Aumenta		Disminuye		Meta	Recursos
			Meta	Recursos	Meta	Recursos		
Atención a familias	77 174	€46 890 819 710	1311	€472 039 253			78 485	€47 362 868 964
Situaciones de Violencia	-	€769 400 000		€70 000 000				€839 400 000
Mejoramiento de Vivienda	150	€600 000 000	10	€40 000 000			160	€640 000 000
Emprendimientos Productivos	580	€870 000 000	2	€2 300 000			582	€872 300 000
Proyectos Ordinarios	60	€3 321 097 145		€121 723 815			60	€3 442 820 960
Proyectos Superavit	10	€582 903 085		€55 000 000	3	€183 496 637	7	€454 407 448

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVE 26 DE MAYO 2022
ACTA No. 36-05-2022

Al no haber consultas con este punto, agradece a las personas invitadas por la presentación tan clara y concreta.

Se retiran de la sesión las personas invitadas.

Solicita la señora Presidenta, a la MBA. Tatiana Loaiza proceda a dar lectura de la propuesta de acuerdo.

La MBA. Tatiana Loaiza procede con la siguiente lectura.

ACUERDO No. 180-05-2022

CONSIDERANDO

1. Que tanto la Ley N° 4760 y demás Leyes Conexas, así como su Reglamento y el Reglamento de Ajustes y Variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS; establecen que, corresponde al Consejo Directivo, como máximo Órgano del Instituto Mixto de Ayuda Social, conocer y aprobar los asuntos atinentes a los presupuestos institucionales.
2. Que mediante oficio **IMAS-SGDS-0755-2022**, la Máster María José Rodríguez Zúñiga Subgerenta de Desarrollo Social y el Lic. Diego Salazar Sánchez Asistente de la Subgerencia, solicitan a Planificación Institucional emitir el criterio técnico y ajuste de metas al POI 2022, de los reacomodos a los recursos que son destinados a la inversión social, con el fin de reforzar el presupuesto de algunos beneficios de la oferta programática ante las nuevas necesidades presentadas.
3. Que mediante oficio **IMAS-SGDS-0219-2022**, la Subgerenta de Soporte Administrativo, Licda. Hellen Somarribas Segura, solicita a Planificación Institucional emitir el criterio técnico y ajuste de metas al POI 2022, de los reacomodos a los recursos en el Gasto Administrativo /Operativo, con el fin de reforzar el presupuesto de algunas Subpartidas ante las nuevas necesidades presentadas.
4. Que mediante oficio **IMAS-PE-PI-0216-2022**, suscrito por la Ingeniera Loryi Valverde Cordero Jefaa.i. de Planificación Institucional, remite el Criterio Técnico de Planificación Institucional en relación con los Ajustes a las metas contenidas que se realizan al POI.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVE 26 DE MAYO 2022
ACTA No. 36-05-2022

5. Que mediante oficio **IMAS-SGSA-AAF-057-2022**, la Subgerenta de Soporte Administrativo, Heleen Somarribas Segura y la Licenciada Silvia Morales Jiménez, Jefa del Área Administración Financiera, remiten a la Gerencia General el documento denominado “**Modificación Presupuestaria General N° 03-2022**”, asciende a la suma de **¢ 1,334,260.920.00 (Mil trescientos treinta y cuatro millones doscientos sesenta mil novecientos veinte colones con 00/100)**.

6. Que mediante oficio **IMAS-GG-1030-2022** suscrito por Máster Juan Carlos Laclé Mora en su calidad de Gerente General y la Subgerenta de Soporte Administrativo, Hellen Somarribas Segura, manifiestan que dicho documento fue debidamente analizado y cuenta con el Criterio Técnico de las instancias correspondientes, así mismo, que se ha verificado integralmente el Bloque de Legalidad aplicable y que cuenta con su respectiva autorización, lo traslada a este Órgano Colegiado, para conocimiento, verificación y posterior aprobación o improbación mediante voto razonado.

POR TANTO

Las (os) señoras (os) Directoras (es) del Consejo Directivo, apoyadas (os) en las potestades que le confiere la Ley y los anteriores considerandos, proceden a realizar el respectivo análisis y determinan:

1. Aprobar la “**Modificación Presupuestaria General N° 03-2022**”, asciende a la suma **¢ 1,334,260.920.00 (Mil trescientos treinta y cuatro millones doscientos sesenta mil novecientos veinte colones con 00/100)**, según los cuadros de Origen y Aplicación de los recursos que se transcriben a continuación:

ORIGEN DE LOS RECURSOS

CÓDIGO	CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS			
		ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIAS	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	TOTAL
		RECURSOS PROPIOS			
0	REMUNERACIONES	175.500,00	37.000,00	479.000,00	691.500,00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	61.500,00	13.000,00	240.000,00	314.500,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	60.000,00	12.000,00	230.000,00	302.000,00

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVE 26 DE MAYO 2022
ACTA No. 36-05-2022

CÓDIGO	CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS			
		ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	TOTAL
		RECURSOS PROPIOS			
0.01.03	Servicios especiales	1.500,00		10.000,00	11.500,00
0.01.05	Suplencias		1.000,00		1.000,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	500,00	600,00		1.100,00
0.02.01	Tiempo extraordinario		600,00		600,00
0.02.02	Recargo de funciones	500,00			500,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	87.500,00	17.000,00	198.000,00	302.500,00
0.03.01	Retribución por años servidos	30.000,00	7.000,00	50.000,00	87.000,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal profesión	45.000,00	5.000,00	100.000,00	150.000,00
0.03.03	Decimotercer mes	5.000,00	2.000,00	25.000,00	32.000,00
0.03.04	Salario escolar	2.500,00	1.500,00	8.000,00	12.000,00
0.03.99	Otros incentivos salariales	5.000,00	1.500,00	15.000,00	21.500,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES S. SOCIAL	8.000,00	2.800,00	16.500,00	27.300,00
0.04.01	Al Seguro de Salud de la CCSS	8.000,00	2.800,00	15.000,00	25.800,00
0.04.03	Al Instituto Nacional de Aprendizaje			1.000,00	1.000,00
0.04.05	Al Banco Popular y de Desarrollo Comunal			500,00	500,00
0.05	A FONDOS DE PENSIONES OTROS	18.000,00	3.600,00	24.500,00	46.100,00
0.05.01	Al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S	5.500,00	1.500,00	5.000,00	12.000,00
0.05.02	Al Régimen Obligatorio Pensiones Complementaria	2.000,00	600,00	3.500,00	6.100,00
0.05.03	Al Fondo de Capitalización Laboral	500,00		1.000,00	1.500,00
0.05.05	A fondos administrados por entes privados	10.000,00	1.500,00	15.000,00	26.500,00
1	SERVICIOS	70.000,00		20.000,00	90.000,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	5.000,00			5.000,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	5.000,00			5.000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	35.000,00		20.000,00	55.000,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	10.000,00			10.000,00
1.04.05	Servicios desarrollo sistemas informáticos	25.000,00			25.000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo			20.000,00	20.000,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	30.000,00			30.000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	30.000,00			30.000,00

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVE 26 DE MAYO 2022
ACTA No. 36-05-2022

CÓDIGO	CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS			
		ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	TOTAL
		RECURSOS PROPIOS			
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	9.000,00		110.000,00	119.000,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS			55.000,00	55.000,00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales			55.000,00	55.000,00
2.04	HERRAMIENTAS, REP. Y ACCESORIOS	9.000,00			9.000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	9.000,00			9.000,00
2.99	ÚTILES, MAT. Y SUMINISTROS DIVERSOS			55.000,00	55.000,00
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario. y investigación			55.000,00	55.000,00
5	BIENES DURADEROS			70.000,00	70.000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			70.000,00	70.000,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso			70.000,00	70.000,00
9	CUENTAS ESPECIALES	9.232,29		171.033,00	180.265,29
9.02	SUMAS S/ ASIGNACION PRESUPUESTARIA	9.232,29		171.033,00	180.265,29
9.02.01	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	9.232,29		171.033,00	180.265,29
	TOTAL	263.732,29	37.000,00	1.033.528,63	1.334.260,92

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

CÓDIGO	CLASIFICACION	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS			
		ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	TOTAL
		RECURSOS PROPIOS			
1	SERVICIOS	23.000,00	14.000,00	300.000,00	337.000,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		14.000,00		14.000,00
1.03.07	Servicios transferencia electrónica información		14.000,00		14.000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO			300.000,00	300.000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo			300.000,00	300.000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	23.000,00			23.000,00
1.08.08	Mantenimiento reparación, equipo cómputo	23.000,00			23.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS			50.000,00	50.000,00

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVE 26 DE MAYO 2022
ACTA No. 36-05-2022

CÓDIGO	CLASIFICACION	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS			
		ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	TOTAL
		RECURSOS PROPIOS			
2.99	ÚTILES, MAT. Y SUMINISTROS DIVERSOS			50.000,00	50.000,00
2.99.04	Textiles y vestuario			50.000,00	50.000,00
5	BIENES DURADEROS	157.572,86		28.625,00	186.197,86
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	131.021,20		28.625,00	159.646,20
5.01.05	Equipo y Programas de Computo	131.021,20		28.625,00	159.646,20
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	26.551,66			26.551,66
5.99.03	Bienes intangibles	26.551,66			26.551,66
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			544.339,25	544.339,25
6.02	TRANSFERENCIAS CTES A PERSONAS			544.339,25	544.339,25
6.02.99	Otras transferencias a personas			544.339,25	544.339,25
	Atención a Familias			472.039,25	472.039,25
	Emprendimientos Productivos Individuales			2.300,00	2.300,00
	Atención situaciones de violencia			70.000,00	70.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			216.723,82	216.723,82
7.02	TRANSFERENCIAS CAPITAL A PERSONAS			40.000,00	40.000,00
7.02.01	Transferencias de capital a personas			40.000,00	40.000,00
	Mejoramiento de Vivienda			40.000,00	40.000,00
7.03	A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			176.723,82	176.723,82
7.03.01	A Asociaciones			92.520,79	92.520,79
7.03.03	A cooperativas			41.444,65	41.444,65
7.03.99	A Otras entidades privadas sin fines de lucro			42.758,38	42.758,38
	TOTAL	180.572,86	14.000,00	1.139.688,07	1.334.260,92

- 2- Autorizar los ajustes en el presupuesto asociado y el respectivo ajuste de Metas al Plan Operativo Institucional, respaldados en el respectivo Criterio Técnico, emitido por Planificación Institucional, el cual forma parte de los anexos contenidos en la **Modificación Presupuestaria General N°03-2022.**

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVE 26 DE MAYO 2022
ACTA No. 36-05-2022

- 3- Instruir a la Gerencia General para que remita la **Modificación Presupuestaria General N°03-2022** a la Contraloría General de la República y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, en coordinación con el Área de Administración Financiera, conforme a la normativa vigente.

La señora Presidenta somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorlenny León Marchena, Presidenta, Lic. Rolando Fernandez Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud de la señora Presidenta, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTICULO NOVENO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

Extiende un agradecimiento la señora Georgina Hidalgo a la señora Tatiana Loaiza por la documentación suministrada a los miembros de este Consejo Directivo que terminan sus funciones en este Órgano Colegiado.

Sugiera el señor Ronald Cordero que dado que el próximo lunes es la última sesión para los miembros del Consejo Directivo que se les vence su nombramiento, se pueda realizar de manera presencial la sesión.

Al respecto, la señora Yorlenny León manifiesta que la próxima sesión se realizara de manera presencial.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 5:15p.m.

YORLENI LEON MARCHENA
PRESIDENTA

BACH. JORGE LORÍA NÚÑEZ
SECRETARIO